



https://sigob.cartagena.gov.co/SequimientoCorrespondencia?id=EaSrdNDOb7S52mVIIAbjMRp18ieRhWXz5eE4e8f%2FdeU%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 23 de febrero de 2024 **Oficio AMC-OFI-0016033-2024** 

SIG - EST - No. 0299 - 2024

Señor(a)

## **BERENILSE AMARIS MORA**

URBANIZACION CIUDAD DEL BICENTENARIO PROYECTO PARQUES DE BOLIVAR III T 78 No. 127 - 315 CASA 340 bereamaris072018@gmail.com 3108401920 Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-23-0152012

## LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

## Certifica que:

El predio ubicado en el barrio URBANIZACION CIUDAD DEL BICENTENARIO PROYECTO PARQUES DE BOLIVAR III T 78 No. 127 - 315 CASA 340, con numero predial nacional NPN 130010001000000011551000000000 y referencia catastral No. 00-01-0001-0453-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 4907, Sección: 03, Manzana: 01, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el ACTA No. 1 de 21 DE FEBRERO DE 2022 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

Proyectó: LEXY CESPEDES DE ORO Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

## LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA